



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

CARTA DE PASANTE N° 108930

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ:

## HACE CONSTAR:

Que **JOSE MORIN BAEZ**, aprobó en la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" dependiente de esta Universidad, la totalidad de las materias y prácticas correspondientes a la Licenciatura en Derecho, de conformidad con el plan de estudios vigente para la misma, habiendo concluido sus estudios el 9 de junio de 2023.

A pedimento de la parte interesada y para los usos legales que a la misma convengan, se extiende la presente **CARTA DE PASANTE** en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"



SECRETARIA

  
M.E.P. CLAUDIA ELENA GONZÁLEZ ACEVEDO

SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES

SECRETARÍA DE  
SERVICIOS ESCOLARES

  
M. EN D. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA

SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

SECRETARIA